



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 26 ABR. 1991

Expte. N° 312/91

VISTO:

Este expediente por el cual el Sr. José Luis Salazar, Jefe de Departamento de la Facultad de Ciencias Naturales, denuncia agresión física sufrida en su contra por parte del Sr. Benjamín Toro, Jefe de Departamento de Prensa y Difusión, como asimismo el Sr. Toro, mediante nota, niega lo afirmado por el Sr. Salazar; y atento al dictamen de Asesoría Jurídica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Ordenar la instrucción de un sumario administrativo a cargo de Asesoría Jurídica, con el objeto de esclarecer los hechos y deslindar responsabilidades.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Asesoría Jurídica a los fines consiguientes.-




C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
e/c. Secretaría General


Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 153 - 91